



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

¿Qué va a hacer el gobierno tras la inadmisión a trámite del recurso de casación presentado por la Administración del Principado de Asturias contra la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que anula la decisión de que siete Jefaturas de Servicio de la administración autonómica se hayan catalogado como susceptibles de ser cubiertas por el sistema de libre designación?

Palacio de la Junta General, 28 de septiembre de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga